B.O.C.M. Núm. 108 VIERNES 7 DE MAYO DE 2021 Pág. 53

### I. COMUNIDAD DE MADRID

# B) Autoridades y Personal

### Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad

7 ORDEN 888/2021, de 27 de abril, de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, por la que se resuelve la convocatoria aprobada mediante Orden 277/2021, de 27 de enero (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de febrero de 2021), para la provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de Concurso de Méritos en el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario.

Por Orden 277/2021, de 27 de enero, de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación y Sostenibilidad del Territorio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de febrero de 2021), se aprobó convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la citada Consejería (Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario) por el procedimiento de Concurso de Méritos.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNI-DAD DE MADRID de 24 de abril); la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo reservados a Funcionarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMU-NIDAD DE MADRID de 4 de mayo de 1989); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BO-LETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre) y, en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado ("Boletín Oficial del Estado" de 10 de abril), así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria correspondientes.

De acuerdo con la propuesta efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Consejería de Hacienda y Función Pública y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

#### **RESUELVO**

#### **Primero**

Objeto

Se adjudican los puestos de trabajo que se expresan en el Anexo.

#### Segundo

Plazo de toma de posesión

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente Resolución, salvo que el cese haya sido formalmente diferido o aplazado por el órgano competente.

El cómputo del plazo posesorio se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.

2. Si la Resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será el que establezca la orden de reingreso, conforme a lo previsto en la normativa aplicable.



### **BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

Pág. 54 VIERNES 7 DE MAYO DE 2021 B.O.C.M. Núm. 108

#### **Tercero**

Recursos

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dado en Madrid, a 27 de abril de 2021.—La Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, P. D. (Orden 1/2018, de 25 de mayo), el Director-Gerente del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), Sergio López Vaquero.



## **BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

B.O.C.M. Núm. 108 VIERNES 7 DE MAYO DE 2021 Pág. 55

#### RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO	Cód. identificación: 0*9*5*8**	CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA SALUD PÚBLICA Y PLAN COVID-19
SECRETARÍA GENERAL	Apellidos y Nombre:	DIRECCION GENERAL SALUD PÚBLICA
SERVICIO PERSONAL	ORTIZ SANTOS, JOSE MANUEL	AREA UNICA DE SALUD PUBLICA
NEGOCIADO APOYO GESTION DE PERSONAL	OITHZ SANTOS, JOSE MANGEE	UNIDAD TECNICA 3 DEL AREA DE SALUD PUBLICA
Puesto de Trabajo: 21540		Puesto de Trabajo: 800331
Denominación : NEG. APOYO A LA GESTION DE PERSONAL Grupo : C / B		Denominación : ADMINISTRATIVO Grupo : C
N.C.D. : 20		N.C.D. : 16
C. Específico : 8.700,60		C. Específico : 7.021,32
ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO	Cód. identificación: *0*11*0**	ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO
DEPARTAMENTO DE PRODUCCION ANIMAL SECCION DESARROLLO GANADERO	Apellidos y Nombre: GONZALEZ VALLEJO,JESUS	DEPARTAMENTO DE PRODUCCION ANIMAL SUBSECCION APOYO A GANADERIA
Puesto de Trabajo: 2819		Puesto de Trabajo: 2811
Denominación : SEC. DESARROLLO GANADERO Grupo : A / B		Denominación : SUBSEC. APOYO A GANADERIA
N.C.D. : 25		Grupo : A
C. Específico : 12.759,48		N.C.D. : 24
		C. Específico : 9.876,12

(03/15.320/21)

